



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA "CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM" 2024

D. PEDRO PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN SU CONDICIÓN DE **PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, EN VIRTUD DE NOMBRAMIENTO EFECTUADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO NÚM. 280, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, MEDIANTE ORDEN TRM/1303/2024, DE 12 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE PUBLICA EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA E IGUALMENTE PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA NÚM. 270, CORRESPONDIENTE A LA MISMA FECHA ANTERIORMENTE INDICADA.

- I. Visto el resultado final de las valoraciones efectuadas respecto a las propuestas de investigación presentadas a la *Convocatoria para la adjudicación de contratos de investigación 2024, por parte de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum*, mediante publicación de las correspondientes Bases en la página web oficial de esta Autoridad Portuaria de Cartagena, Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena.
- II. De conformidad a la Propuesta de Adjudicación de fecha 19 de diciembre actual, elevada por parte de la Comisión Permanente de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum a esta Presidencia, tal como prevé el apartado 5 de la Convocatoria y a cuyo contenido íntegro se remite la presente Resolución a efectos de su debida motivación.

En el ejercicio de las funciones conferidas a esta Presidencia en virtud del artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 5 de la Convocatoria de referencia, mediante la presente Resolución, se procede a la

ADJUDICACIÓN

De los siguientes contratos de investigación dentro del marco de la "CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA-CAMPUS MARE NOSTRUM" 2024:





PROPUESTA 1: "ADECUACIÓN AMBIENTAL DE PARCELAS JUNTO A LA ANTIGUA FUNDICIÓN DE PEÑARROYA EN SANTA LUCÍA (CARTAGENA)"

- INVESTIGADOR PRINCIPAL: ÁNGEL FAZ CANO – UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
- VALORACIÓN: 100 PUNTOS

PROPUESTA 2: "ATLAS DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA"

- INVESTIGADORA PRINCIPAL: MARÍA LUISA SUAREZ ALONSO - UNIVERSIDAD DE MURCIA
- VALORACIÓN: 100 PUNTOS

PROPUESTA 3: "PURPURINA EN EL MAR, ANÁLISIS DE SU PRESENCIA, BIODEGRADACIÓN Y TOXICIDAD DE MICROPLÁSTICOS BRILLANTES EN ECOSISTEMAS MARINOS"

- INVESTIGADORA PRINCIPAL: MARTA DOVAL MIÑARRO – UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
- VALORACIÓN: 90 PUNTOS

El contenido de la presente Resolución se comunicará a cada uno de los investigadores principales que hayan participado en la Convocatoria, de conformidad con las previsiones contenidas en el apartado 5 de la misma.

EL PRESIDENTE,

PEDRO PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Código seguro de Verificación : GEN-e509-59aa-00b4-4db5-f2b9-7a6a-5070-72f2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-e509-59aa-00b4-4db5-f2b9-7a6a-5070-72f2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ | FECHA : 27/12/2024 10:48 | Sin acción específica

